

# ASTUDISANCAR S.A.

RUC. N° 0791763797001

HUAQUILLAS-EL ORO – ECUADOR

Machala, 26 de Marzo del 2019

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Señores Accionistas:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de la **Compañía ASTUDISANCAR S.A.** Teniendo que informar lo siguiente:

a.- El Gerente y su Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandatos de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- Los bienes y todos su Activo Fijo, se encuentran bajo custodia y conservación, y se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas Contables NIC Y NIFF, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el **Ing. Giovanny González Suárez con Reg. Nacional # 7405.**

d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la ley de Compañía, con la resolución N° 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía, valores y seguros

e.- Que los Estados Financieros presentados y declarado, por parte del Gerente el **Ing. Norman Dantee Astudillo Salazar**, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Compañía debo indicar que tiene la suficiente garantía por las entidades financieras como son los bancos de nuestra localidad. Y los usuarios que utilizan la transportación.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa, esperando estar a su satisfacción, me suscribo.

ATENTAMENTE



Ing. Celso H. Lapo Montalván  
**COMISARIO PRINCIPAL**